

2024-06-10

Alistan impugnación por acuerdo que benefició a Morena

Autor: Eduardo Cedillo

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/alistan-impugnacion-por-acuerdo-que-beneficio-a-morena/ar2822393?v=1>

Tras la resolución del IECM que benefició a Morena con más diputaciones de representación proporcional, la Oposición afirmó que se presentarán impugnaciones por las irregularidades del acuerdo.

"El PAN de la Ciudad de México presentará su impugnación ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que se detenga este atropello, este fraude y, lo digo con todas sus letras: una pena que las consejeras y consejeros, la mayoría, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, hayan votado a favor", dijo el presidente de Acción Nacional, Andrés Atayde.

Ricardo Rubio, de la Comisión de Asuntos Políticos-Electorales del PAN, lamentó que los consejeros electorales se sumaran a una persecución política contra la Oposición.

"Siendo un ente al que le quitaron facultades y presupuesto, (que) se haya doblado a los interés de Morena, otorgándole más plurinominales, cuando les corresponderían un cierto número reducido", reprochó.

El legislador Royfid Torres, quien llegará como primero en la lista de plurinominales de Movimiento Ciudadano, afirmó que se trata de un proceso que sólo beneficia al Grupo Parlamentario de Morena, afectando a todos los demás partidos.

"Me parece que es la peor ilegalidad que ha cometido el Instituto, creo que en toda su historia. Así la puedo calificar", comentó Torres.

El actual coordinador emecista afirmó que la decisión del IECM no es un reflejo fiel de la votación aplicada a las normas electorales y que el acuerdo constituye y consolida una ilegalidad.

"Es muy claro que ellos (los consejeros) seguramente tienen trabajo asegurado (con Morena), pero a los que están traicionando es a los propios trabajadores del Instituto y ellas, sólo cinco personas, están desvirtuando el trabajo de todas las personas que se han dedicado a sacar el proceso electoral con convicción, con congruencia", afirmó.

El legislador retirado de la lista emecista es Isaac García, quien compitió por el distrito 8 y que había alcanzado un lugar en lista plurinomial. Además, García es candidatura de acción afirmativa por ser diputado integrante de la población LGBT+.

"Muy mal que el Instituto se haya dejado presionar por Morena y que haya hecho lo que Morena quería, no puede ser que con las reglas del juego, con una competición, salgas a competir, sigles a las personas y ahora resulta que, como queda fuera Valentina Batres, Fernando Zárate, Pedro Haces Jr, afecten la voluntad de los ciudadanos de la Ciudad de México", dijo.

Jugarreta de escritorio

Siete diputados que compitieron por Morena avisaron que se integrarían a la bancada de otro partido.

-Pese a que los movimientos de este tipo deben hacerse hasta después del 28 de agosto (según el Reglamento del Congreso), los consejeros del IECM dieron por buenos sus cambios.

-Así, Morena hizo espacio para tener más curules por representación proporcional, a costa de otras que habían sido otorgadas a otros partidos.